

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**1233** *TALLERES AUXILIARES DE CALDERERÍA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*TACALSA 1986, S.L.*  
*VALLEGÓN & PERALTA & GÓMEZ, S.L.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Anuncio de Escisión Total

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas de "Talleres Auxiliares de Calderería, S.A.", celebrada el 23 de marzo de 2021, ha acordado la escisión total de la sociedad, con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes, una de las cuales se transmite a la mercantil "Tacalsa 1986, S.L." y la otra a la mercantil "Vallegón & Peralta & Gómez, S.L.", todo ello en base al Proyecto de Escisión de fecha 9 de marzo de 2021 y con aprobación del Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 abril.

Bilbao (Bizkaia), 23 de marzo de 2021.- El Administrador único, José Antonio Peralta Gómez.

ID: A210019146-1